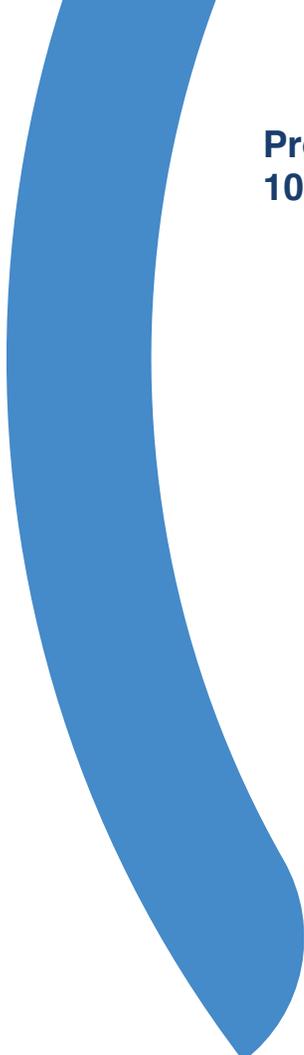




Processo



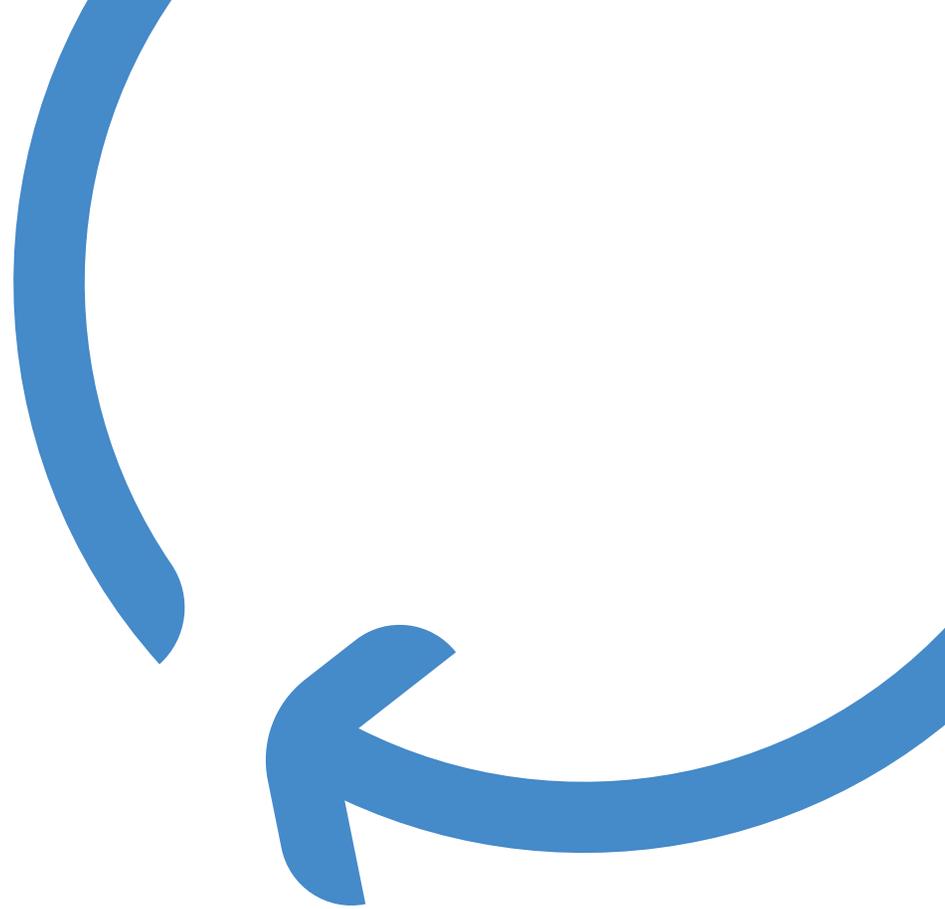
Proceso N° 26
10 de diciembre de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

| | |
|---|----|
| RADIOGRAFÍA: LA POLÍTICA SALVA VIDAS CUANDO VA DE LA MANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | 5 |
| DESDE LA ACADEMIA: DOSCIENTOS AÑOS DE OPINIÓN PÚBLICA | 8 |
| HECHOS DESTACADOS: 3 AL 9 DE DICIEMBRE | 12 |



RADIOGRAFÍA



La política salva vidas cuando va de la mano de la investigación científica

En medio de la parafernalia y la fanfarria electorera que insiste en que la vida de los salvadoreños se juega en las decisiones de los políticos, surgió una noticia que parece haberse colado para despertar la esperanza. La de una vacuna con una alta efectividad para prevenir la covid-19 y que pronto llegará a El Salvador. La noticia de la vacuna representa una esperanza que condensa muchas otras: que esta larga pandemia se termina, que pronto podremos movernos sin problemas, la distancia y la proxémica salvadoreña volvería a su sentido habitual, los espacios tradicionales de ocio y consumo se insinúan como un viejo y conocido paraíso.

En cuanto las primeras noticias se confirmaron, el presidente Bukele salió a posicionar un mensaje para la población: la vacuna en El Salvador será universal, gratuita y voluntaria. Se cuidó sin embargo de aclarar que esta gratuidad no tiene que ver con su gobierno.

Esta semana, el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, señaló que El Salvador forma parte de la lista de los diez países más pobres y con población relativamente pequeña y que serán financiados por la iniciativa del Fondo de Acceso Global para el acceso a las vacunas de COVID-19 (COVAX, por sus siglas en inglés). Este fondo es una iniciativa de colaboración que parte del principio de que la pandemia continuará avanzando de forma rápida y que mientras no estemos todos a salvo, nadie lo estará por completo. No tiene que ver con las gestiones políticas, ni con una buena administración. Estamos en un contexto global que debe ser leído desde ahí. El anuncio de la vacuna trajo alivio y esperanza, y añade dos temas a la agenda y al debate de fondo.

El primer tema es la necesidad urgente del acceso universal a la salud, un derecho humano que se ha

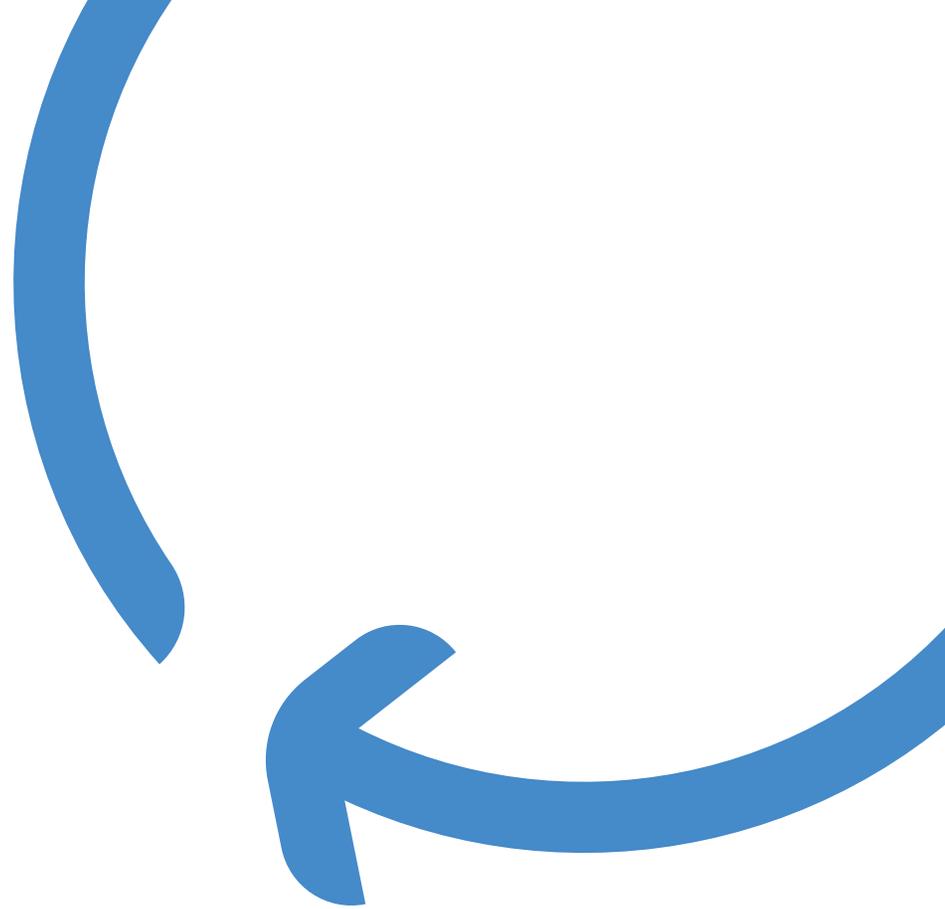
postergado largamente en El Salvador. Desde los privilegios de clase, muchos no caen en la cuenta que incluso el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) excluye a la gran cantidad de trabajadoras y trabajadores informales.

El segundo gran tema tiene que ver con la necesidad urgente de dar su lugar a la educación y a la investigación científica. Este debate no es nuevo, en el siglo XIX, el proyecto que llevó al estado laico peleó para que tanto los hombres como las mujeres recibieran una instrucción intelectual que culminó con la graduación de la salvadoreña Antonia Navarro en ingeniería topográfica. Navarro fue la primera mujer graduada como doctora en ingeniería en toda Iberoamérica. Sin embargo, la educación científica y el desarrollo de la investigación e innovación en dichos ámbitos ha sido relegada por todos los políticos y gobiernos de turno desde entonces hasta nuestros días.

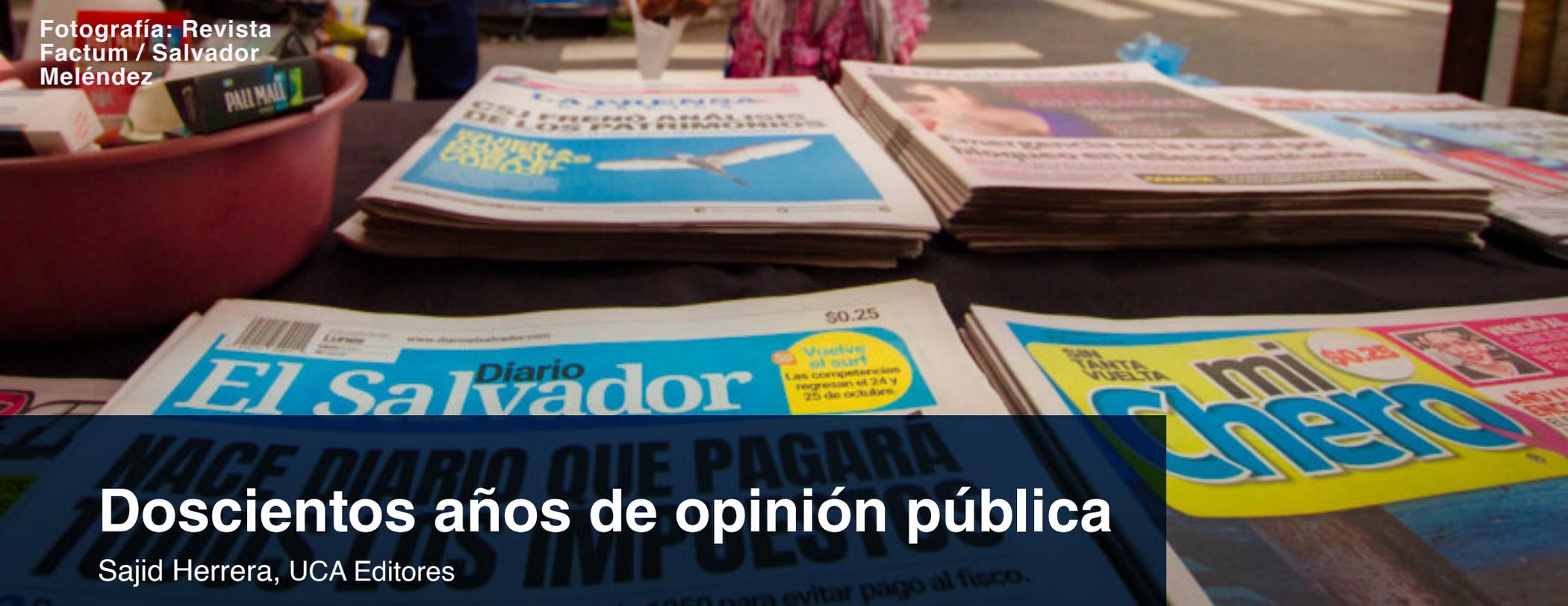
Las decisiones políticas suelen tener un fin a corto plazo: la victoria electoral. La educación y el avance científico solo puede conseguirse con políticas educativas de muy largo plazo y con el esfuerzo sistemático por ofrecer mejores condiciones de vida. Sin embargo, nuestra región sigue ocupándose de lo urgente y de esta forma se vuelve difícil apuntalar hacia lo estratégico. Los diez millones adicionales anunciados para el presupuesto de la Universidad de El Salvador se dice que serán designados para mayor infraestructura. Sin duda es muy importante que los nuevos estudiantes tengan acceso a espacios de estudio digno, pero, ¿cuánta de esta inversión será destinada a investigación científica que dé resultados y a programas de ciencia que permitan a la población volverse los protagonistas de su propio proceso de desarrollo?

En este espacio hemos señalado la preocupación por la proliferación de las noticias falsas. Muchas de las noticias falsas que han circulado tienen que ver justamente con tratamientos inciertos, vacunas ficticias y una serie de datos falsos asociados a la salud y, en especial, al covid-19. En una sociedad sin educación científica la charlatanería se multiplica. ¿Cómo vamos a poder decidir si queremos afrontar los riesgos que implican las vacunas que no han tenido ni un año de prueba? ¿Conoce la población salvadoreña la posibilidad de que se presenten efectos a largo plazo? ¿Somos capaces de discutir sobre la diferencia entre una vacuna que modifica el ARN y una que contiene un virus genéticamente modificado? ¿Dónde están las instituciones salvadoreñas que regulan las prácticas farmacéuticas y nos protegen de los abusos de un millonario mercado que crece gracias a la pandemia? ¿Entendemos las implicaciones éticas de esta realidad que ya ha llegado?

La política, las personas y funcionarios que se dedican a tomar decisiones sobre nuestra comunidad y nuestra vida pueden salvar vidas cuando toman decisiones en diálogo con la comunidad científica y nos permiten formar parte de ese enriquecedor debate. Si no es así, nos arriesgamos, como bien ha señalado Ignacio Losada en un texto que recoge estos debates: “Nos disponemos a entrar en un territorio casi inexplorado, del que no conocemos los peligros y que puede acabar siendo nuestra tumba”.



DESDE LA ACADEMIA



Doscientos años de opinión pública

Sajid Herrera, UCA Editores

Hace doscientos años nació en Centroamérica la prensa no gubernamental. Se trataba de dos periódicos guatemaltecos que generaron muchas expectativas en los cerrados círculos de líderes e intelectuales de la región, aprovechando la libertad de imprenta que el régimen constitucional español había decretado. En efecto, El Editor constitucional comenzó a publicarse a partir de julio de 1820 y El Amigo de la Patria inició en octubre del mismo año.

Ambos periódicos inventaron la opinión pública moderna, es decir, la concepción de una racionalidad ciudadana con derecho y obligación de juzgar las acciones gubernamentales y de proponer las mejores medidas para evitar la continuidad del poder absoluto. Creo que a doscientos años conviene reflexionar sobre esta invención porque desde aquel momento se pensó

como un pilar esencial de todo régimen justo basado en la ley pero que, no por ello, escapa de ser objeto de discusión.

Hoy como ayer la tentación del poder absoluto es una constante y si no disponemos de mecanismos que garanticen jurídicamente el que esta tentación se convierta en realidad, o si estos no son efectivos, nuestro sistema republicano se convierte en una mascarada. Los periódicos arriba mencionados lucharon contra el absolutismo monárquico de Fernando VII.

Las tentaciones actuales son las de un presidencialismo extremo que ansía controlar a los otros dos órganos del Estado, en menoscabo del principio republicano del balance de poderes. Tanto Nayib Bukele en El Salvador como Juan Orlando Hernández en Honduras y Daniel

Ortega en Nicaragua son muestras palpables de ello aunque con estilos y en circunstancias históricas diferentes. Y es que no solo la represión policial, paramilitar o militar de las protestas ciudadanas ponen de manifiesto el carácter autoritario de un gobernante, sino también la sutil violación a la libertad de información y el acoso a los medios opositores. La opinión pública, entonces, seguirá siendo asumida como el árbitro ciudadano que buscará controlar, desde la tribuna mediática, toda aspiración de poder ilimitado en nuestros mandatarios. No obstante, esta afirmación no está lejos de ser compleja, sobre todo si pensamos en cómo fue construida históricamente.

El clásico estudio de Jürgen Habermas sobre la opinión pública se convirtió desde hace varios años en un referente para el análisis del surgimiento en Europa de este concepto moderno. Sin embargo, su trabajo se enfoca en las experiencias británica, alemana y francesa. El mundo hispano (y dentro de él, el latinoamericano) queda por fuera (Habermas, 1981). De cualquier forma, hay un aspecto compartido por esas culturas políticas.

Habermas señala cómo en Locke, Burke o los fisiócratas, entre otros filósofos, se transitó de nociones como “espíritu público” al de la “opinión pública”, cuyo ejercicio quedaba reducido a un minúsculo sector de la población: los hombres sabios e ilustrados. Lo que podemos desprender de aquí es que en el contexto parlamentario moderno, la opinión pública ya no era lo que la tradición filosófica occidental había denominado como la “doxa”, es decir, las simples y vagas afirmaciones o los juicios sin fundamento. Se convertía, más bien, en la voz autorizada de los ilustrados quienes, a través de la prensa y de los parlamentos, orientaban o legislaban en favor de los Estados.

Hacia 1820, los primeros dos periódicos no gubernamentales en Centroamérica también plantearon esa relación entre opinión pública y sistema representativo y, por tanto, legitimaron el que un círculo letrado y cerrado fuese el emisor de la voz del pueblo soberano. Se argumentó que la falta de luces (analfabetismo) en la población era lo que hacía que sus “representantes” asumieran su racionalidad crítica; pero este argumento no era más que la ocultación del desinterés histórico de los gobernantes y las elites económicas por el acceso de los habitantes a la educación. Es más, generalmente, los propietarios de aquellos periódicos eran miembros de la clase política y pertenecieron a los grupos económicos de poder, por lo que el resultado de este laboratorio representativo fue la desconexión de la opinión pública con las necesidades ciudadanas.

En El Salvador de los siglos XIX y XX ese monopolio de la voz soberana del pueblo se lo continuó arrogando la prensa gubernamental y la prensa afín a los intereses de la oligarquía. Si bien es cierto que rotativos como La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy se convirtieron en opositores a regímenes militares como el del general Maximiliano Hernández Martínez, no por ello dejaron de responder a una agenda periodística a favor de un sector de la derecha que buscaba la modernización del país a costa de incumplir los derechos laborales, como ocurrió con la no aplicación del salario mínimo a sus propios trabajadores en la década de 1960.

No está demás recordar la legitimación de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra civil o la defensa de la privatización a ciertos servicios públicos en la década de 1990 que estos medios impresos plantearon. A ellos se sumaron los espacios radiofónicos y los televisivos que terminaron configurando el cuadro perfecto para el elitismo de la opinión pública moderna.

En la actualidad las redes sociales han posibilitado que muchos ciudadanos y ciudadanas expresen su voz de manera más participativa. No cabe duda de que los periódicos de los gremios estudiantiles y de artesanos en los siglos XIX y XX, los boletines de las organizaciones populares en las décadas de 1960 y 1970, ciertas revistas académicas como Estudios Centroamericanos o las radios comunitarias desempeñaron y continúan desempeñando la tarea de volver más inclusiva la voz de muchos sectores durante el reinado elitista de la opinión pública moderna. Sin embargo, lo que han logrado las redes sociales no tiene parangón, como tampoco lo tienen sus riesgos. La democratización del uso de la palabra por parte de las redes sociales exige mayor responsabilidad en las denuncias, en la afirmación de los hechos y en la exposición de los argumentos con la finalidad de no volver cierto aquello que no es o de difamar al adversario cuando de lo que se trata es de discutir los graves problemas que enfrenta nuestra sociedad.

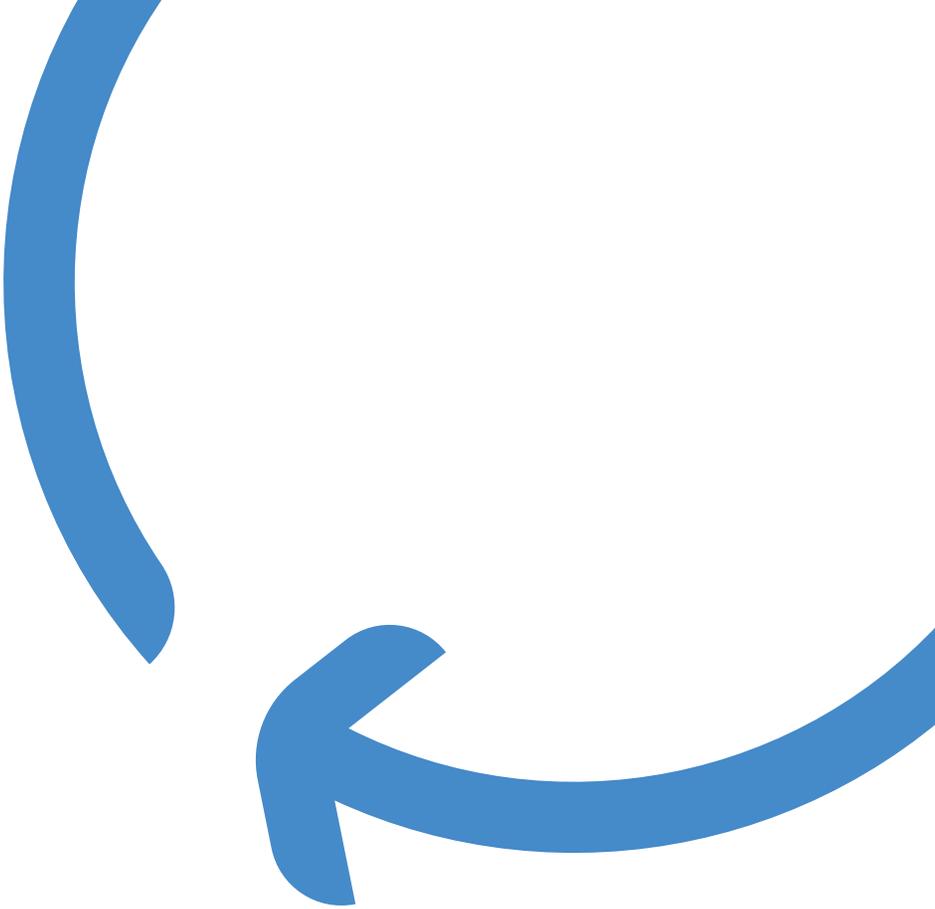
A doscientos años de la lucha contra el absolutismo monárquico, lo que podemos aprender del pasado es que esa sombra todavía continúa con la vestimenta del autoritarismo presidencialista. De ahí que ni los medios tarifados del pasado o del presente ni mucho menos la tradicional clase política tienen la moral para representar la voz del pueblo, como se afirmó desde 1820.

A los ciudadanos y ciudadanas nos queda, desde las diferentes tribunas mediáticas, defender las instituciones construidas a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, luchar por una sociedad con mayor justicia social en su proyecto de desarrollo económico así como reiterar, frente a las tentaciones autoritarias y

militaristas del poder Ejecutivo, el compromiso con los valores democráticos. La opinión pública, para cumplir con su cometido, deberá conocer los límites que marcan el respeto y la certeza de los hechos, de lo contrario perderá la brújula de ser la que fiscalice con propiedad a quienes nos gobiernan.



Foto: Diario El Salvador / Luis Umaña



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 3 al 9 de diciembre

3 de diciembre



Presentan apelación por permiso otorgado al proyecto Valle El Ángel

El Colectivo Salvemos Valle El Ángel y residentes de la zona norte de San Salvador presentaron una apelación al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ante la resolución brindada el 1 de diciembre del presente año, en la que otorgaron el permiso para el proyecto urbanístico. Carlos Flores, representante del Foro del Agua, aseguró que, de no tener respuesta ante la apelación presentada al MARN, las organizaciones miembros del Colectivo han considerado interponer un amparo ante la Corte Suprema de Justicia y otras instancias garantes de los derechos humanos.



Periodistas salvadoreños denuncian atropellos a la libertad de prensa en audiencia de la CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos desarrolló una audiencia sobre la situación de libertad de expresión en El Salvador. En el evento, periodistas salvadoreños expusieron la grave situación de estigmatización, difamación, discursos de odio e instrumentalización de las instituciones del Estado que está ocurriendo en El Salvador con el objetivo de agredir a periodistas. La presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Angélica Cárcamo, resaltó que las agresiones a periodistas son cometidas en su mayoría por instituciones del Estado, especialmente por la PNC. Según el registro del Centro de Monitoreo de APES, las 98 vulneraciones a periodistas desde la gestión del presidente Nayib Bukele son solo una muestra de las constantes violaciones a la libertad de prensa y expresión en El Salvador. Durante la audiencia, Pedro Vaca, relator para la Libertad de Expresión de la CIDH, lamentó la postura del Estado salvadoreño ante las denuncias de la sociedad civil y señaló de preocupantes los acontecimientos en El Salvador.



Fiscalía pide anular contrato de concesión de la Lotería Nacional de Beneficencia

La Unidad Civil de la Dirección de Intereses del Estado de la FGR pidió que se declare la nulidad del contrato firmado entre la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) y la empresa israelí, Tenlot El Salvador S.A. de C.V. Dicho contrato permite que la empresa israelí opere y administre el nuevo sistema de la LNB. La FGR señaló que dicho contrato atenta contra la Ley Orgánica de la misma Lotería. La fiscal del caso explicó que la operación de la LNB no puede estar en manos de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, como se intenta establecer en el referido contrato. El contrato fue suscrito por ambas partes el 9 de julio de 2020.



Senador pide explicaciones al gobierno de Trump por el silencio ante debilitamiento democrático en El Salvador

Mediante una carta al Secretario de Estado, Mike Pompeo, el senador Bob Menéndez, miembro de alto rango del Comité de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, cuestionó el papel del departamento de Estado y del embajador en El Salvador, Ronald Johnson, ante los crecientes ataques a la democracia y al Estado de derecho en El Salvador por parte del gobierno de Nayib Bukele. El senador también mostró su preocupación por el silencio del gobierno de EEUU ante el pacto del gobierno de Nayib Bukele con la pandilla MS-13 y cuestionó los esfuerzos que ha realizado la administración Trump para investigar estas negociaciones. De igual forma, Menéndez instó al Secretario Pompeo a apoyar a la Fiscalía General de la República de El Salvador, a la sociedad civil y a la prensa independiente.



El Salvador podría estar usando sistema de espionaje en telefonía

Una investigación publicada en la página “The Citizen Lab” señala a El Salvador como posible cliente de “Circles”, una empresa de vigilancia que aprovecha las debilidades del sistema global de telefonía móvil para espiar llamadas, mensajes de texto y ubicación de teléfonos en todo el mundo. Circles es una empresa afiliada a NSO Group, que desarrolla el software espía Pegasus. Los países clientes de Circles tienen un historial de aprovechar la tecnología digital y abusar de los derechos humanos, cita la investigación.



Incendio en planta de gas propano causa daños materiales y evacuaciones

Un incendio en la planta de gas de la empresa Tropigas de El Salvador, en la colonia Montecarlo en Soyapango, causó daños en, al menos, 10 viviendas. Además 60 familias tuvieron que ser evacuadas. El incendio fue controlado por el Cuerpo de Bomberos. “Unidades de Ilopango, Cuartel Central y de la Alameda Juan Pablo II, fueron las designadas para atender el incendio en la planta de gas”, informó la institución vía Twitter. Las personas que se encontraban dentro del centro comercial Plaza Mundo también fueron desalojadas de emergencia pues la empresa de gas propano se encuentra a un costado del lugar.



Corporación Reto del Milenio prorroga plazo para que el Estado salvadoreño cumpla con Fomilenio II

En conferencia de prensa, Preston Winter, director adjunto en funciones de la Corporación Reto del Milenio en El Salvador, aseguró que la Corporación “ha tenido un gesto sin precedentes” y decidió prorrogar por un mes el plazo para finalizar de manera total el convenio con el Gobierno de El Salvador. Para finalizar los proyectos establecidos en el convenio, el Gobierno debe realizar la asignación de una contrapartida de \$50 millones “en un par de semanas”. Si no se logran asignar los fondos, quedarían en riesgo cuatro proyectos: los dos recintos fronterizos, el sistema de riego de El Paisnal y el bypass de las carreteras hacia Sonsonate y Santa Ana. Al respecto, William Pleitéz, director de Fomilenio II, aseguró que hay costos sociales importantes a consecuencia de esta falta de disponibilidad de recursos.



Medicina Legal no entregará a familiares restos exhumados de víctimas de masacre de El Mozote

De acuerdo con información de Tutela Legal Dra. María Julia Hernández, el director de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia, Pedro Martínez, informó a través de una llamada telefónica a los abogados representantes de las víctimas de la Masacre El Mozote y sitios aledaños que este año no entregarán los restos de las víctimas exhumados en 2016. El forense afirmó que “no los han analizado después de 4 años”. Según Tutela María Julia Hernández, “estos restos de 2016 debieron entregarse antes, pero por una mala praxis de Medicina Legal, extraviaron las muestras de sangre que se les habían extraído a los familiares, las extraviaron o las perdieron, pero eso es mal manejo de evidencia científica”. La parte forense añadió que Medicina Legal “no tiene capacidad para analizar restos de larga data en nuestro país”.

8 de diciembre



Diputados piden a FGR investigar renuncia de Arriaza Chicas

El director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, compareció ante el pleno de la Asamblea Legislativa para enfrentar su proceso de desafuero. Sin embargo, mientras se desarrollaba el antejuicio, la defensa de Arriaza Chicas anunció que el funcionario renunció a su cargo como viceministro de Seguridad ad honorem. Dicho cargo protegía a Arriaza con la figura del fuero. “Ha presentado su renuncia al cargo de viceministro de Seguridad ad honorem y esta renuncia le ha sido notificada a esta Asamblea Legislativa y por lo tanto este procedimiento ya no tiene razón de ser y pedimos, en virtud de ello, se termine”, dijo el abogado defensor Héctor Naum Martínez. Los diputados afirmaron que no fueron notificados con antelación de esta decisión y solicitarán a la FGR investigar a Arriaza Chicas por los delitos de encubrimiento, fraude procesal y actos arbitrarios. También acordaron pedir una investigación sobre la actuación de los abogados defensores.



Encuesta de la UCA otorga mínimos históricos en preferencias partidarias a Arena y FMLN

El Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop) presentó los resultados de la primera encuesta preelectoral de cara a los comicios de 2021. Los resultados revelaron que el porcentaje de la población con interés en el proceso y en ejercer el sufragio ha crecido con respecto a eventos anteriores. Así mismo, la población encuestada otorga mínimos históricos en preferencia partidaria y en intención de voto principalmente a Arena y al FMLN. El gran favorecido, según los resultados de la encuesta, es el partido Nuevas Ideas a quien la población le da una clara tendencia a captar la mayoría de votos en las próximas elecciones. A pesar de que en la encuesta los señalamientos de corrupción hechos por la ciudadanía apuntan mayoritariamente a los dos partidos que se turnaron en el poder los últimos 30 años, también esta percepción alcanza al resto de institutos políticos, incluyendo al partido Nuevas Ideas.

9 de diciembre



Recusan a comisionada del IAIP por falta de independencia

La recién nombrada comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Roxana Soriano, fue recusada al inicio de la audiencia oral donde se expondría el caso de reserva de información por un período de dos años del convenio entre el Centro de Ferias y Convenciones (CIFCO) y el Ministerio de Salud para construir el Hospital El Salvador. La apelante del caso, la periodista de YSUCA, Kenia Gómez, argumentó que los vínculos de la comisionada con el partido Nuevas Ideas no garantizan su imparcialidad, ni independencia en su cargo y que su participación en la audiencia podría afectar la resolución.

Por motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, Proceso hará una pausa y volverá a publicarse en enero de 2021. Agradecemos a nuestros lectores y a quienes han colaborado con esta publicación durante este año.

Que la solidaridad de Dios con los más pobres, que celebramos en navidad, sea nuestro referente todos los días, que ese espíritu nos acompañe en este tiempo y que el año nuevo traiga mejores derroteros.

¡Feliz navidad y feliz año nuevo!



